



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA**

Administración

## RESOLUCION CALIFICACION AMBIENTAL AMPLIACION EXPLORACION AVICOLA.

*RESOLUCION CALIFICACION AMBIENTAL AMPLIACION EXPLORACION AVICOLA.*

Que por Decreto de Alcaldía 70/2026 se ha resuelto FAVORABLEMENTE la calificación ambiental de ampliación de capacidad avícola de 24.000 pollos de engorde a 28.500 pollos de engorde, para la explotación avícola de pollos de engorde, ubicada en el Polígono 24 Parcela 242 del municipio de Huéneja, presentado por Don Francisco Jesús Salvador Martínez, en la que acompaña junto a la solicitud una memoria de calificación ambiental suscrita por Doña. María Peralta Ratia.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, estando su contenido íntegro en el portal del Ayuntamiento.

Huéneja a 6 de marzo de 2026. EL ALCALDE. Fdo.: Sebastián Yebra Ramírez.